

 SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
ROXANA BUITRAGO LEAL	PERSONA NATURAL, POLITOLOGO, QUE ACREDITE 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ol style="list-style-type: none"> Atender oportuna y eficazmente las solicitudes realizadas por el jefe de oficina o quien sea delegado para tal fin. Brindar asesoría a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, según los requerimientos del subsecretario. Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen. Asesorar en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico. Brindar asesoría en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad. Asesorar en la supervisión de los procesos, convenios y contratos que se ejecuten desde la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado. 	\$ 64.000.000	OCHO (8) MESES , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	OCHO (8) pagos mensuales iguales , por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$8.000.000) . Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E), Codigo 219, Grado 09
RONALD JAVIER VASQUEZ GARCIA	PERSONA NATURAL, ABOGADO TITULADO, QUE ACREDITE 22 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ol style="list-style-type: none"> Brindar asesoría jurídica a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, Según los requerimientos del subsecretario. Asesorar en la proyección de respuestas a peticiones, quejas y reclamos presentados por los usuarios y otras entidades ante la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. Asesorar en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico. Asesorar en la proyección y revisión de actos administrativos requeridos en el ejercicio del cumplimiento de la misión de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. Brindar asesoría jurídica en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad. Asesorar en la supervisión de los procesos, convenios y contratos que se ejecuten desde la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado. 	\$ 60.800.000	OCHO (8) MESES , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	OCHO (8) pagos mensuales iguales , por valor de SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$7.600.000) . Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E), Codigo 219, Grado 09
STEVE GEORGE CHEGWIN CARDENAS	PERSONA NATURAL, PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, QUE ACREDITE 20 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ol style="list-style-type: none"> Brindar asesoría a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, Según los requerimientos del subsecretario. Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen. Asesorar en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico. Brindar asesoría en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad. Asesorar en la supervisión de los procesos, convenios y contratos que se ejecuten desde la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado. 	\$ 60.000.000	OCHO (8) MESES , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	OCHO (8) pagos mensuales iguales , por valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$7.500.000) . Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E), Codigo 219, Grado 09
DELIA ROSA DOMINGUEZ GAMEZ	PERSONA NATURAL, ABOGADO TITULADO, QUE ACREDITE 16 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ol style="list-style-type: none"> Atender oportuna y eficazmente las solicitudes realizadas por el jefe de oficina o quien sea delegado para tal fin. Contestar las tutelas asignadas, en las cuales la Secretaría del Interior Departamental sea accionada, conforme a lo establecido por el Decreto 2591 de 1991; así como someter a revisión previa las contestaciones de las mismas, previa radicación en los despachos judiciales. Brindar asesoría jurídica para la proyección de respuestas a los derechos de petición que sean allegados a la Secretaría del Interior Departamental, acorde a lo establecido en la Ley 1755 de 2015. Asesorar a la Secretaría del Interior en los requerimientos presentados por los diferentes entes de control, los cuales serán asignados por el jefe de oficina o quien haga sus veces. Recibir y regresar oportunamente todos los documentos que sean requeridos para el desarrollo de la actividad legal que sea asignada por el jefe de oficina o la persona encargada para tales fines, con el fin de que sean debidamente archivados. Dar seguimiento y control a todos los procesos que sean asignados. Revisar detalladamente la información entregada por las Entidades Sin Ánimo de Lucro, de acuerdo con el grupo en el cual se haya clasificado o acogido voluntariamente en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Reportar en la base de datos las Entidades Sin Ánimo de Lucro que no cumplan con la normatividad vigente. Brindar apoyo en el proceso de expedición de la cancelación de personerías jurídicas de asociaciones o corporaciones y fundaciones o instituciones de utilidad común, en los departamentos de oficio o a petición de la parte interesada. Verificar la creación y registro en cámara de comercio según el Decreto 2150 del 1995 para el reconocimiento de la personería jurídica de las Entidades Sin Ánimo de Lucro competencia de la Secretaría del Interior. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado. 	\$ 52.800.000	OCHO (8) MESES , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	OCHO (8) pagos mensuales iguales , por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$6.600.000) . Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E), Codigo 219, Grado 09
RAFAEL HUBERTO DAZA PIÑERES	PERSONA NATURAL, ABOGADO TITULADO, QUE ACREDITE 15 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ol style="list-style-type: none"> Atender oportuna y eficazmente las solicitudes realizadas por el jefe de oficina o quien sea delegado para tal fin. Contestar las tutelas asignadas, en las cuales la Secretaría del Interior Departamental sea accionada, conforme a lo establecido por el Decreto 2591 de 1991; así como someter a revisión previa las contestaciones de las mismas, previa radicación en los despachos judiciales. Brindar asesoría jurídica para la proyección de respuestas a los derechos de petición que sean allegados a la Secretaría del Interior Departamental, acorde a lo establecido en la Ley 1755 de 2015. Asesorar a la Secretaría del Interior en los requerimientos presentados por los diferentes entes de control, los cuales serán asignados por el jefe de oficina o quien haga sus veces. Recibir y regresar oportunamente todos los documentos que sean requeridos para el desarrollo de la actividad legal que sea asignada por el jefe de oficina o la persona encargada para tales fines, con el fin de que sean debidamente archivados. Dar seguimiento y control a todos los procesos que sean asignados. Revisar detalladamente la información entregada por las Entidades Sin Ánimo de Lucro, de acuerdo con el grupo en el cual se haya clasificado o acogido voluntariamente en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Reportar en la base de datos las Entidades Sin Ánimo de Lucro que no cumplan con la normatividad vigente. Brindar apoyo en el proceso de expedición de la cancelación de personerías jurídicas de asociaciones o corporaciones y fundaciones o instituciones de utilidad común, en los departamentos de oficio o a petición de la parte interesada. Verificar la creación y registro en cámara de comercio según el Decreto 2150 del 1995 para el reconocimiento de la personería jurídica de las Entidades Sin Ánimo de Lucro competencia de la Secretaría del Interior. Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado. 	\$ 52.000.000	OCHO (8) MESES , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	OCHO (8) pagos mensuales iguales , por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$6.500.000) . Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E), Codigo 219, Grado 09

EDSON ARANTES CABEZA JABBA	PERSONA NATURAL, COMUNICADOR SOCIAL, QUE ACREDITA 15 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo en la publicación de contenido para las redes sociales de la Subsecretaría de Participación Comunitaria. 2. Brindar apoyo en el desarrollo de estrategias de contenidos para las redes sociales de la Subsecretaría de Participación Comunitaria. 3. Apoyo en la gestión de comentarios y respuestas recibidas a través de redes sociales. 4. Redactar copys acordes al tono y voz, de la Subsecretaría de Participación Comunitaria en redes sociales. 5. Apoyo en los cubrimientos de eventos establecidos en la agenda mensual de la Subsecretaría. 6. Presentación de contenidos institucionales para las redes sociales de la Subsecretaría de Participación Comunitaria. 7. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato. 	\$ 52.000.000	OCHO (8) MESES. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	OCHO (8) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$6.500.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E), Código 219, Grado 09
JUAN DAVID ROJAS MOLINA	PERSONA NATURAL, ABOGADO TITULADO, QUE ACREDITA 12 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en el análisis jurídico de actos administrativos proyectados en otras dependencias y que requieran la firma del Alto Consejero del Departamento del Atlántico en materia de convivencia ciudadana. 2. Brindar apoyo jurídico a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana a cargo de la Secretaría del Interior. 3. Emitir conceptos jurídicos solicitados por los funcionarios de la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico. 4. Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Alta Consejería en materia de convivencia ciudadana. 5. Asistir a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en los municipios del Departamento del Atlántico. 6. Apoyar a la Secretaría del Interior para el desarrollo de las actividades realizadas con las diferentes asociaciones cívicas y líderes comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 7. Brindar apoyo jurídico a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana a cargo de la Secretaría del Interior. 8. Las demás señaladas por el supervisor del contrato. 	\$ 48.000.000	OCHO (8) MESES. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	OCHO (8) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	MANUEL DIAZ JIMENO - ASESOR DE DESPACHO, Código 105, Grado 03
EDUARDO LUIS PATIÑO MALDONADO	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN DIRECCION Y PRODUCCION DE RADIO Y TELEVISION, QUE ACREDITA 10 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo en la publicación de contenido para las redes sociales de la Secretaría del Interior Departamental. 2. Coordinar los recursos humanos y técnicos necesarios para la generación de contenido audiovisual de la Secretaría del Interior Departamental. 3. Brindar apoyo en el desarrollo de contenido, redacción de material de guion, entre otros; así como la proyección audiovisual del contenido desarrollado, junto con las correcciones necesarias para identificar y eliminar errores. 4. Apoyar en la búsqueda de posibles colaboradores y entrevistados así como en la planificación de contenido del programa, incluyendo temas y segmentos, así como la coordinación de grabaciones del mismo. 5. Realizar la debida verificación sobre los derechos de autor para que los mismo estén autorizados acorde a la ley de medios 6. Apoyo en los cubrimientos de eventos establecidos en la agenda mensual de la Secretaría. 7. Las demás funciones asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relevancia con el objeto contractual. 	\$ 43.200.000	OCHO (8) MESES. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	OCHO (8) pagos mensuales iguales, por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$5.400.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA - SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Código 02